

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0043-2023-BCRP-N

Lima, 25 de setiembre de 2023

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Banco de España para participar en el I Taller Internacional de Tecnología del Billeto (TITBI), que se realizará del 23 al 27 de octubre de 2023 en la ciudad de Madrid, España;

La Gerencia de Gestión del Circulante tiene entre sus objetivos el de definir el volumen y composición por denominaciones de los billetes y monedas, siendo de importancia el conocimiento de las nuevas tecnologías, elementos de seguridad, sustratos, diseño y fabricación de billetes;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con su finalidad y funciones;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619, su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de fecha 17 de agosto de 2023;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Álvaro José Maravi Cárdenas, Especialista del Departamento de Análisis del Circulante de la Gerencia de Gestión del Circulante, del 23 al 27 de octubre a la ciudad de Madrid, España, y el pago de los gastos no cubiertos por la entidad organizadora, a fin de que intervenga en el evento indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes	US\$1079,00
Viáticos	US\$ 430,00
TOTAL	US\$1509,00

Artículo 3°.- Esta Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.



Julio Velarde
Presidente